



Gobierno de
Guadalajara
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN

SECRETARIA
TECNICA

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**

07 de Diciembre de 2018

Bienvenidos y bienvenidas a la sesión de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** de nuestro Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir estos trabajos de la tercera sesión extraordinaria de nuestra comisión, a continuación cedo la palabra a la secretaria técnica para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente -----

Buenos días a todas y todos los Integrantes: -----
Regidora presidenta.- **Claudia Gabriela Salas Rodríguez.**- PRESENTE -----
Síndica.- **Patricia Guadalupe Campos Alfaro.**- PRESENTE -----
Regidor.- **Rosalío Redondo Chávez.**- PRESENTE -----
Regidor.- **Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.**- AUSENTE-----
Regidor.- **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.**- AUSENTE- -----
Regidor.- **Miguel Zárate Hernández.**- PRESENTE-----
Regidora.- **Claudia Delgadillo González.** AUSENTE-----

En este momento, además damos cuenta de la asistencia del: -----
Regidor.- Víctor Manuel Páez Calvillo-----
Regidor.- Eduardo Fabián Martínez Lomelí-----

Agradecemos además la presencia y el abrirnos este espacio para sesionar a la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera del Ayuntamiento y también contando con la asistencia de la Mtra. Andrea Zarzosa Codocedo, Directora de Planeación y Evaluación en este Ayuntamiento, Es cuanto presidenta-----

Muchas gracias secretaria, entonces damos cuenta que tenemos el quórum legal para sesionar y siendo las 12:23 minutos del viernes 07 de diciembre de 2018 doy formalmente inicio a los trabajos de la tercera sesión extraordinaria de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** en la sala de juntas de la Tesorería Municipal de Guadalajara, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen proponiendo a su consideración para regirla el siguiente orden del día-----

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum -----

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día-----

TERCERO. Discusión y análisis de la iniciativa del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal del año 2019. -----

CUARTO. Los acuerdos. -----

Se pregunta a las y los compañeros si están de acuerdo en el Orden del Día sirvan a levantar su mano.- **APROBADO**-----

Agotados los puntos primero y segundo del orden del día iniciáramos con la discusión de la iniciativa proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, para ello les propongo la siguiente dinámica que la pongo sobre la mesa para escucharles sus opiniones al respecto, queremos ofrecer una presentación en la cual nos vaya llevando de la mano, a efecto de poder ir viendo por ejes de trabajo cuales son los rubros de presupuesto y las acciones prioritarias que van a ser en cada uno de los ejes, deteniéndonos en las dudas que sean necesarias o en aquellas que además de lo presentado aquí no se encuentre alguna de sus inquietudes, damos cuenta también del Regidor Hilario quien se incorpora también a los trabajos de la sesión tercera

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



DIRECTORA DE
PLANEACIÓN
ANDREA ZARZOSA

extraordinaria, gracias Regidor; la idea es que podamos irnos de la mano, tanto de la tesorera como de la Maestra Andrea Zarzosa en cada una de las acciones, esto lo vimos mucho más didáctico y metodológicamente más asequible, que el tema de venir una por una con cada una de las dependencias, vamos a agotarlo de esta manera ofreciéndoles nuevamente en todo momento pausar tantas veces como sea necesario en aquellas dudas en aquellas inquietudes, observaciones que podamos tener como cuerpo colegiado; ¿Están de acuerdo con lo anterior?.-**APROBADO**-----

Perfecto, siendo así, entonces vamos a nuestras diapositivas y le daré la voz primero a la Maestra Andrea Zarzosa quien nos hablara de estos porcentajes que hay en el tema de presupuesto y nos llevara también de la mano en cada uno de los objetivos, estrategias, metas e indicadores de la planeación 2019; Muchas gracias Andrea por este ejercicio que además sé que no has dormido, tengo que decirlo porque el trabajo tiene que notarse, un trabajo sumamente importante, innovador, vanguardista y eso habla muy bien de nuestra visión que tenemos como equipo para lo que queremos y aspiramos de nuestro municipio, te agradezco todo el trabajo -----

Muchas gracias presidenta, muchas gracias regidores por esta nueva oportunidad de transmitirles alguna información adicional, comentarles que en la sesión pasada extraordinaria recogimos sus inquietudes y quisimos tratar de solventarlas en esta ocasión presupuesto como dice la presidenta de la comisión abierta a contestar todas sus dudas, recordarles cual fue el proceso a largo plazo que sirvió para este ejercicio, considero que es importante recordarlo toda vez que si nosotros distinguimos entre las distintas etapas de la aprobación o presentación de la iniciativa podemos entender mucho mejor algunas discusiones que existen entre la etapa de planeación y la etapa de presupuestación con los ajustes que ustedes determinen como regidores plenos del gobierno municipal, parcialmente, esto solo es un recordatorio yo me estaré centrando en esta primera etapa para posteriormente proseguir con las siguientes etapas del proceso de discusión y aprobación de la planeación y el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 del municipio.-----

En la reunión pasada se planteó en esta mesa que si bien se presentaron programas presupuestales y los clasificadores, les transmitimos todo el trabajo que las distintas dependencias y los funcionarios y funcionarias municipales estuvieron contribuyendo y trabajando en este sentido, si recogimos la inquietud en relación a que tal vez en los anexos que se les presentarían donde estamos obligados por ley, no se percibe con toda claridad cuál es el rumbo que se pretende dar a nuestra ciudad municipal en el siguiente ejercicio fiscal, es decir, creemos que falta fortalecer esta parte y esta sería mi participación el día de hoy, con la finalidad de que ustedes tuvieran la certidumbre de cuáles son los grandes objetivos o las grandes metas o cuales son las prioridades que está planteando la administración municipal para el siguiente año, recordar que las dos principales prioridades en las que estamos enfocando este primer ejercicio son "servicios municipales", es decir el 115 el que nos manda la ley, en segundo lugar, la necesidad más sentida no solo de los tapatíos si no de los Jaliscienses y de los Mexicanos que es tener seguridad, que tengamos seguridad en nuestras casas, en nuestras familias, en nuestras calles, etc., entonces recordar nada mas esta gráfica donde con toda claridad se establece que el 36% de los recursos municipales van encaminados a estas dos áreas, entonces cual es el rumbo principal que se está planteando para el próximo año, atender la seguridad y proporcionar servicios municipales de calidad y con oportunidad, entonces del 36% del presupuesto es decir de los recursos se va a estos dos ámbitos y están divididos de esta manera, el 23% de los servicios municipales van a áreas de atención, seguridad y emergencias y el 13 % de

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



los recursos se van a servicios públicos municipales. En la participación pasada esta fue la diapositiva con la que cerramos y con esta quisiera empezar el día de hoy, aquí podemos ver con toda claridad ya desagregados por ejes del Plan Municipal de Desarrollo, por programas presupuestarios, cuales son aquellos que tienen más recursos, yo aquí les señale el total por grupo, veíamos las explicaciones de cada una de las sumatorias por eje del Plan Municipal de Desarrollo, pero yo quisiera puntualizar las siguientes, que tienen que ver con los renglones de cada una de estas, con los programas presupuestarios, en primer lugar tenemos que el Eje de Guadalajara honesta y bien administrada, el principal rubro en el que se va el presupuesto es en "Desarrollo administrativo" tenemos el 15.88% y ahí se va el principal recurso y recordamos la vez pasada porque sucede esto, bueno sucede porque aun cuando hemos estado haciendo esfuerzos para que el próximo año desagreguemos los recursos a cada área, sepamos que estamos logrando y cuantos recursos se están consumiendo, pues es un proceso inacabado y este proceso inacabado tiene que ver con lo que comentábamos la vez pasada que es la concentración de las partidas contenidas en los capítulos 2 y 3 mil, que tenía que ver principalmente con el pago de servicios, arrendamientos y demás, el segundo rubro de mayor porcentaje de distribución que es el de los servicios municipales, aquí se nos está yendo el 17.89 %, el tercer lugar es el de 16.02% el eje de Guadalajara funcional y con servicios de calidad, ahora me voy a ir por programas porque los ejes ya los discutimos la vez pasada, cuales son los ejes que se llevan mayor porcentaje, ahora si quisiera puntualizar que el primero que se lleva es el de "Servicios municipales" (17.89%) el segundo programa que se lleva es el de "Seguridad ciudadana" (15.77%), claro al incluir las labores de Protección Civil y Justicia Municipal, se sube a 16%, pero en esta primera diapositiva realmente podemos ver con toda claridad que efectivamente no es un discurso y que efectivamente el objetivo del municipio el próximo año son esos rubros, no es nada más decirlo si no es poner el dinero.-----

Ahora, se comentaba la vez pasada, si pero a que, específicamente en que se van a ir los recursos, cual es la apuesta del municipio, si no hablando de acciones concretas, a que se están comprometiendo cada una de las dependencias en cada uno de estos rubros, si bien ustedes cuentan con la información desagregada de las Matrices de Indicadores para Resultados, sabemos que se trata de documentos oficiales, formatos complicados de analizar y comparar, tienen muchas desagregaciones, empezamos con fines, con propósitos que se desagregan, con componentes que a su vez en actividades, etc. pero como les comentaba se trata de una metodología y unos formatos que estamos obligados a utilizar de tal manera que lo que nosotros estamos pretendiendo transmitirles es, traducirles todos estos formatos adicionales donde específicamente el municipio dice, que debo hacer, que pretendo lograr y a que le voy a apostar, intentamos presentárselos aquí de manera que quede mucho más clara cuáles son las acciones y el rumbo de este tema, entonces, lo organizamos por eje del plan municipal, son mucho más fáciles de digerir porque son solamente seis, en lugar de irnos a las 59 matrices de indicadores, entonces lo que hicimos nosotros es un consolidado y presentarles algunos de los grandes objetivos de estas áreas que por supuesto ustedes podrán completar, analizando los documentos que ya tienen en su poder hace una semana, entonces empezamos primero, servicios municipales y aquí tenemos las áreas que componen o direcciones que componen al presupuesto que se está destinando a este gran eje del Plan Municipal de Desarrollo y aquí nuevamente les repito, estamos presentando algunos de los fines que se van a perseguir en cada eje o por cada una de las direcciones, entonces tenemos por ejemplo, que en cementerios, tenemos como





meta que van a tener 2,000 acciones de mejora en las instalaciones de los cinco cementerios, me voy a regresar tantito, importante decirles, como les había comentado la vez pasada que al ser estas dos las grandes prioridades del municipio, no solo nos quedamos con lo que nos dijeron las áreas que iban a hacer, si no que tomamos estas grandes actividades de estos dos rubros y los externalizamos a un observatorio ciudadano externo al municipio que tiene una ya carrera y una trayectoria de colaborar con los gobiernos, pero de manera que van puntualizando aquellas áreas de oportunidad, entonces comentarles a grandes rasgos las observaciones que fueron 90 observaciones que realizó el observatorio Jalisco, como vamos al municipio de Guadalajara en estos dos grandes temas se atendieron, primero al 80%, cuáles eran las principales observaciones que nos hacía "Jalisco como vamos", no te quedes con las mismas metas este año, incrementarlas, has algo para que tus metas o para ampliar la cobertura de tus servicios, etc., de manera que se realizaron las metas que ustedes están viendo en caso de haber existido información en el presente ejercicio, están siendo incrementadas entre un 3% y un 5% en promedio y en algunas áreas, se incrementan hasta un 10% de las metas, en caso de que ustedes me pregunten y de dónde sacan estos números, pues de lo que ya existía este año, es decir de las matrices que existían este año y que las están replanteando, con las bases de este año y como les platicamos muchas áreas no tenían nada, en esos casos estamos haciendo un replanteamiento inicial, no sabemos si es suficiente, si esta excedido, si es muy pequeña la meta, sin embargo no existían antecedentes, en muchas -----

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO

La metodología que utiliza para esa apreciación, ¿Cuál es?-----

DIRECTORA DE PLANEACIÓN ANDREA ZARZOSA

"Jalisco como vamos" califica el desempeño de diversas organizaciones, especializado en calificar el desempeño de los gobiernos municipales y estatales, tienen una metodología pública que adaptan a cada uno de los municipios y que se adaptan al gobierno del estado, el día de antier, las metodologías son públicas pero sobre todo lo que utilizan es el expertise que tienen ya de tantos años que han trabajado con los municipios, hace un par de días presentaron los resultados de ¿Qué has hecho gobernador? Es el último, tienen productos específicos donde dicen: iban a hacer esto, de dónde sacan esto, pues de las matrices de indicadores y que hicieron, realmente que lograron y realizaron estas observaciones, adicionalmente solicitamos, que además de utilizar su propia tecnología nos hicieran observaciones cualitativas porque nos encontramos con que muchas de las intenciones o de los programas de las áreas no estaban redactadas correctamente o no daba la claridad que se requiere e insisto, estos formatos son públicos, son obligatorios, son con los que la auditoria superior del estado y la auditoria superior de la federación de organismos internacionales no se da el margen, es decir las matrices de indicadores tienen que estar redactadas y con metas alcanzables, medibles, etc., entonces, pues si, completando se absorbieron todas estas observaciones, se incorporaron y lo que ustedes van a ver aquí o es un incremento en las metas planeadas para este tema, no hay ninguna que se haya quedado igual, entre ese 3% y 5% habiendo alguna desviación estándar para alguna de ellas y en otros casos donde no se tenía antecedentes se está planteando una primera propuesta con la información que las áreas tenían y que muchas veces es intuitiva o que tienen que ver con la experiencia de operación, porque, porque no existían antes pero justamente ese es el plus o esa es una de las grandes acciones que estamos intentando plantear-----



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 38 37 44 00

Incluso con speech, tesorera, a ver si pudiéramos también, ahora con el tema de cementerios, tenemos que ver un programa por un rezago tremendo de pago, tenemos que ver un programa o instrumentar una actividad que podamos generar, porque hoy en día, varios de los panteones que tenemos los cinco panteones que tenemos en la ciudad muchos tienen abandonados los dueños incluso los dejan en el olvido. No nada más de la lápida incluso de la misma situación administrativa también sería una parte importante incorporarlo en un tema de fortalecer un programa, en una campaña muchos de los que están olvidados yo lo comentaba porque tuve la oportunidad de ir a visitarlos y efectivamente en cada panteón tenemos un rezago de más del 30% con ese tipo de circunstancias que es fundamental porque sólo sería darle continuidad al mantenimiento yo sé que no está dentro del tema pero es para que no se me olvide-----

REGIDOR VICTOR
MANUEL PAEZ

En este presupuesto que están presentando para 2019 está incluido el tema funcional, o sea ya en estos \$1,647,643,612 incluye el capítulo 1000, o sea que de ahí el 50% se está yendo a otras cosas, dos solo trabajamos con Jalisco (inaudible) o vamos a trabajar con más y cuanto nos costó que Jalisco nos hiciera (inaudible) -----

DIRECTORA DE
PLANEACIÓN
ANDREA ZARZOSA

Bien en general los ejercicios de planeación se realizan únicamente con las dependencias nunca en la historia de Guadalajara. Incluso en la del estado se ha externalizado una observación para hacer este instrumento de tal manera que generalmente quién se pone y dice cómo hacer las cosas es la propia dependencia. Es intención de esta administración ir incorporando personal externo puede ser organizaciones de la sociedad civil, universidades, etcétera que pudieran ir acompañando el proceso de planeación y sobre todo el de evaluación como ustedes vieron la anterior presentación tiempo que tuvimos en esta ocasión para hacer, para elaborar y desarrollar todas estas obligaciones fue limitada de tal manera que solicitamos al Observatorio acompañar el proceso de planeación y sobre todo el de evaluación como ustedes vieron el anterior presentación y la primer diapositiva de ahora el tiempo que tuvimos en esta ocasión para hacer, digamos para elaborar y desarrollar todas estas obligaciones fue limitada de tal manera que solicitamos al observatorio por el expertise, porque a eso se dedican a evaluar el desempeño solamente a ellos les pedimos en esta ocasión pero la intención es que el seguimiento se haga a lo largo de todo el proceso y más aún en el proceso de actualización del plan municipal, desde ahí como ustedes saben, esto va tener que adaptarse les platicaba la vez pasada tenemos que nosotros alinearnos al plan municipal de desarrollo vigente pero que lo vamos a cambiar en unos próximos meses y que a su vez tendrá que estar alineado con el plan Nacional de desarrollo entonces de entrada estamos haciendo este ejercicio pretendemos es toda la intención incorporar a muchísimo más actores que fortalezcan esta propuesta inicial y que sobre todo nos ayuden a evaluar porque es muy fácil decir este es mi meta, yo área la voy a cumplir y claro me pongo una meta fácil de cumplir y qué fácil es decir que yo si la cumplí, pero si lo dice un externo que desde el principio nos está observando, ponte metas incrementa tu cobertura de servicio, incrementa la calidad de tus servicios, vamos a ir avanzando en ese sentido--

REGIDOR VICTOR
MANUEL PAEZ

¿Tiene algún costo?-----

DIRECTORA DE
PLANEACIÓN
ANDREA ZARZOSA

No ningún costo, se lo solicitamos y en una semana, como no teníamos el tiempo, ellos hicieron el esfuerzo y en una semana nos hicieron las observaciones y en 2, 3 días hablamos a las áreas y se incorporaron a todo este proceso si fue un poco presionado

pero pretendemos fortalecerlo y hacerlo a lo largo de la administración, recordarles entonces lo que está planteado aquí no es lo único que hay son muchísimas más cosas y regidora, a esto iba con el tema de cementerios muy probablemente está incluido esa parte en dos temas, la parte que usted comenta, en la parte de cementerios y en la parte de fortalecimiento de la recaudación propia del municipio entonces de nuestra totalidad son algunas icónicas que quisimos presentarles con la finalidad de lo que les decía al principio, lo que ustedes manifestaban, sí pues el dinero, pero no me queda claro para dónde vamos, a que le estamos tirando, entonces elegimos algunas cuestiones que creemos que les van a dar este idea pero ustedes tienen en su documento absolutamente todas las acciones de cada una de las áreas; mercados darle mantenimiento 100% a los mercados municipales, es una meta de esta administración-----

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN

Incluso ahí, perdón querida que te interrumpa, fue un punto también de acuerdo en el pleno en el que el regidor Miguel Zárate comentaba el deterioro en que se encontraba específicamente el mercado corona y de pasada pues hacer una revisión de todos los mercados era una de las cuestiones que traíamos pendientes incorporar, también era una petición de quien preside mercados que no se encuentra en este momento nuestro regidor Almaguer también decía eso, necesitamos supervisión meterle recurso el tema de los mercados-----

DIRECTORA DE
PLANEACIÓN
ANDREA ZARZOSA
REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO

De acuerdo con ustedes ven, bueno se han recogido muchas inquietudes todos tenemos la misma percepción-----

También tenemos que buscar una manera lo digo como propuesta yo fui en la anterior administración, fui presidente de la comisión, quiero decirles que como experiencia, Guadalajara tiene muchos espacios como mercados municipales son 92 en el municipio y de sus 92 solamente un promedio del 50% son los que tienen funcionalidad y vocación de servicio, que siguen otorgando al ciudadano el otro 50 está en un período de difícil y yo creo que sí se le debería replantear por las mismas condiciones de vida y de necesidad que vivimos en la ciudad, lo digo por ejemplo que hay mercados que ya pierden su funcionalidad porque ya no tienen la habitación de locatarios, entonces esos mejor tendríamos que buscar la manera de darle otra vocación de replantarlos a lo mejor como un patio, un centro cultural y dar una mejoría, acá por ejemplo cuando iniciamos ese proyecto piloto es la colonia del sur la colonia Araujo alguno de ustedes la conocerá, en ese mercado se tenía registrado 87 locatarios y solamente funcionaban 4 entonces cuando se hace la inversión con la gente del mercado lo que se hizo fue que a esos cuatro se les otorgó sus locales hacia afuera y adentro se hizo un espacio cultural y funcionó y sigue funcionando de una manera porque efectivamente la vocación va perdiendo porque a dos cuadras se puso a lo mejor un Walmart, un centro comercial y eso va debilitando la parte del negocio, yo si sugeriría que metiéramos un análisis junto con esa parte porque avanzaríamos mucho, poderle dar diferentes vocaciones y no gastar, a lo mejor aprovechar y poder decir si vamos a darle mantenimiento al 100% a los mercados-----

DIRECTORA DE
PLANEACIÓN
ANDREA ZARZOSA
REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO

Seguramente ahí surgirá ese diagnóstico que permitirá tomar esas decisiones.
TOMAMOS NOTA DE ESO-----

Este sería un tratamiento que se tendría que generar, que efectivamente sí hace falta una continuidad de rehabilitación en lo que va del presupuesto pero también se tendríamos que ver una evaluación dentro del mismo sentido del tejido social que hoy compone la ciudad y tiene que ir acompañado al final de cuentas el invertir no se puede ver solamente en una inversión, es decir vamos a aventarle para allá dinero si no tenemos una consecuencia de un futuro de bienestar para el ciudadano-----

Sala de Regidores

Bien me voy a detener solo sobre algunos puntos, ustedes tienen más información que esta, pero esto que está aquí nos puede dar una idea de las metas, como ustedes pueden ver, son sumamente ambiciosas y van a estar observadas, el 100% de los mercados municipales darles mantenimiento, Y lograr avanzar en la regularización de los tianguis supervisando el 100% de los tianguis, la intención es atender el 95% de las solicitudes de mantenimiento, el rastro municipal, garantizar la inocuidad de alrededor del 99% de la carne que se procesa en los rastros en aseo público el sistema de recolección programado, en mantenimiento urbano me trae nivel de encendido de la red de alumbrado del 97% del total de la red, ustedes tienen las metas de este año y se están incrementando entre un 3% y un 5% es decir ahorita son todas estas, en cuanto a dirección de parques y jardines, podas de árboles atender solicitudes de más de 1,100 árboles secos con riesgo de caer y fumigar 48,000 árboles; estas las tienen ahí, yo nada más subraye algunas que considero como las más relevantes, para no detenerme en todas, en el área de seguridad en este estamos en el segundo eje del Plan municipal que tiene más recursos y que es la seguridad, en seguridad pues muy bonito, reducir la tasa de robos a casa habitación, estamos teniendo incluso indicadores de impacto de resultado y no nada más de proceso, como los anteriores talar 1500 árboles serán pocos, serán muchos, será la totalidad, apenas estamos incursionando en ello, pero hay algunas que como si teníamos información se plantearon metas específicas y precisas que tienen su impacto en indicadores que no solamente generan en este municipio si no en instituciones como INPO o como el INEGI, es decir no solo nos vamos a evaluar nosotros, no solo van a ser las organizaciones de la sociedad civil, si no obviamente que sean organismos externos que se fijan precisamente en estos indicadores de impactos de las políticas públicas, en el área de la comisaria tenemos lindísimos indicadores como ese que les comento, impartir capacitaciones, prevención del delito, 20,000 participantes, 120 escuelas y 150 colonias (Inaudible)-----

REGIDOR VICTOR
MANUEL PAEZ

Está en la planeación, está identificado cuáles son las áreas universitarias, las áreas escolares y estoy hablando las áreas escolares de todas las escuelas que están en la ciudad o solo tenemos el análisis que hizo el director de seguridad de la Universidad de Guadalajara (Inaudible) -----

El tema es si la universidad planea estar en todos los centros escolares, no solamente los centros de la universidad, pero eso es un solo sector de la universidad, cuando en realidad tú vas a los alrededores de secundaria y exactamente pasa lo mismo que alrededor de las preparatorias y de los centros universitarios, pero bueno ese es otro tema-----

Yo tengo aquí contemplado por el mismo proyecto de ustedes, que son 3540 elementos no 3200 a los que hay que ver, yo tengo claro y lo que quiero entender que en la planeación digo desagregando 1,452'501,509 pesos que va para seguridad, sólo son 1350 millones que va para el pago al personal, o sea estamos hablando de que aun vamos a seguir teniendo o nuestra relación sobre el tema y las capacitaciones del asunto de la compra de equipamiento todo lo que tiene que ver para equipamiento, solo vamos a manejar 14 millones para este año-----

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Los 3540 Regidor, son las plazas totales de la comisaria, pero no todos son policías-----

REGIDOR VICTOR
MANUEL PAEZ
Sala de Regidores

Es que son 800 los que son administrativos y bueno no es el momento pues para precisarlo pero lo voy a precisar, son 840 elementos que estamos planeando en la comisión de policía y en la carrera policial, grupos de 40 hasta llegar 300, hasta donde



tengo entendido, para llegar a los 3000 elementos, pero la pregunta es, digo cuando viéramos los números precisos del capítulo 1000, porque pasarse digo lo que marca la ley que es un 3% porque mantener el 5% porque no hacer la utilización de los elementos si hay 800 elementos, a mí se me hace que es muy gordo el tema administrativo para la cantidad de elementos que tiene en tierra, yo creo que de estos 800 personas que están en la comisaría haciendo tareas administrativas deberíamos de ver de esos 800 cuántos pueden hacer tarea que están haciendo los policías en activo, difícilmente nosotros vamos a llegar a un punto donde de esos 800 pues los 300 que ocupa la policía se van a dar, pero 100 a lo mejor si se puede, o sea debemos hacer un análisis claro para no sobrepasar el tema que nos marca la ley, no podemos estar en la ilegalidad creo yo que sí deberíamos de estar viendo un tema específico en este tema de seguridad, que veamos el tema de los elementos que se requieren para brindar la seguridad a la gente y de los que están en administrativo digo no tengo el dato exacto son alrededor de 800 los que están en áreas administrativas o sea que están ahí sentados en una silla anotando quien entre quien sale y todo pero tiene las capacidades físicas para poder atender el tema de los exámenes y todo para poder ser policía.-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR

Hay que optimizar el tema de las plazas en muchos lugares, nada más quería acotar el tema que no estamos en la ilegalidad, está dividido el tema de la excepción a partir del 2020 o 2021 tendremos que acotarnos a ese 3 %, lo que no hagamos por nuestros policía y cuerpos de emergencia estos años no podremos hacerlo después superando ese margen de crecimiento que marca la ley-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Me parece muy buena la aportación, yo la tomo aquí porque incluso participamos en la Comisión de Seguridad tu y yo, yo creo que hay que llevarlo a la comisión para hacerlo en conjunto en el primer semestre del año justo este diagnóstico de ver, trabajar de la mano con Martín el Director Administrativo de la policía que también va llegando y que también trae muchas ideas de poder hacer mucho más eficiente el cuerpo policial y que esa sea una de las principales acciones que estemos apoyando-----

SINDICA PATRICIA CAMPOS ALFARO

Me comenta mi Secretaria Técnica que ella estuvo en el área administrativa en seguridad, que los policías que están en áreas administrativas, tienen alguna restricción o incapacidad de acuerdo a sus labores, por eso están en esas áreas-----

REGIDOR VICTOR MANUEL PAEZ

Pero hay que ver quiénes no, me refiero hay elementos que tienen incapacidad por estar en el ejercicio de su deber, hay otros que por las edades ya no dan, pero hay que ver quienes, yo he ido a varias agencias y veo a gente que están completitos o completitas que pueden atender estas cosas, no tener que estar contratando y contratando y ahora que los vamos a homologar-----

DIRECTORA DE PLANEACIÓN ANDREA ZARZOSA

Continuamos con la presentación, el asunto del equipamiento e infraestructura de seguridad, fortaleciendo el patrullaje (compra y puesta en funcionamiento de vehículos descompuestos), así como adquisición de equipamiento de seguridad (uniforme completo y forniture con accesorios) para el 100% de los elementos de los policías cuenten con estos elementos que es una reiterada solicitud de la ciudadanía eso y capacitación a los elementos del cuerpo policial, protección civil y bomberos como una actividad para las tres áreas. Incrementar en 20% el número de mujeres capacitadas en materia de Prevención y Protección Civil. En el tema de justicia municipal certificación del 100% de los jueces en EC0539 Atención Presencial de Primer -Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, les comentaba yo que en todos

Sala de Regidores



Gobierno de
PRESENTE DE LA
COMISION

los casos uno de los ejes transversales es la Igualdad de Género y en cada una de estas áreas están incluyendo este tipo de indicadores de los cuales no existían precedentes, justo en el eje "Guadalajara honesta, justa y en paz" es donde más se enfocaron en desagregar sus actividades por género-----

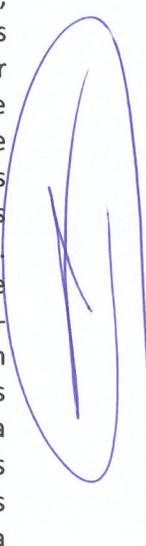
De hecho parte de lo que trabajamos en las distintas áreas, tiene que tener condiciones distintas para las mujeres, en la comisaría se está planteando tener una guardería de 24 horas, para que las mujeres policías puedan dejar a sus hijos e hijas tranquilamente, hacer todo su turno, salir, irse 1 hora al gimnasio que este ahí mismo en la comisaría, quitarse el estrés, recoger a su hijo e hija e irse a sus casas, eso va incorporar enormemente el tema de que disminuya la violencia, el estrés y sobre todo que tengamos más mujeres policías, porque ahorita las mujeres no se inscriben por el tema de , que hago si me toca encuartelamiento, doblar turno, ahorita con los turnos de 24 horas, sobre todo las que tienen hijos y son jefas de familia, y verlas así ayuda muchísimo, en juzgados igual.-----

DIRECTORA DE
 PLANEACIÓN
 ANDREA ZARZOSA

Ahora pasamos al eje de "Guadalajara Honesta y bien administrada", aquí se encuentran las áreas de contraloría ciudadana, tesorería, donde se concentran varios de los gastos como son suministrar los recursos materiales y los servicios (CFE, SIAPA, ARRENDAMIENTOS, COMBUSTIBLE, SEGUROS) Dar mantenimiento de servicios generales a los inmuebles propiedad municipal, de manera eficiente y eficaz. Brindar certeza en el valor fiscal y tasa impositiva del inmueble en un universo de más de 460,000 inmuebles, esto obviamente aumentara la recaudación de tal manera que aquí hay acciones de inversión a futuro. Realizar más de 27,000 inspecciones de los Giros, Anuncios, Obras de Construcción y Espectáculos si se realizan apegados a las leyes y reglamentos, y así dirigir políticas públicas más puntualizadas en próximos años. En el área de Recursos Humanos 250 cursos de capacitación a servidores públicos, que no solo tienen que ver con desarrollo técnico, si no de desarrollo personal.-----

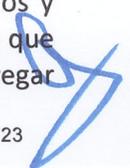
En el eje "Guadalajara Honesta y Sustentable" aquí el objetivo es repoblar, si bien Guadalajara en las últimas décadas ha estado teniendo una vocación mucho más comercial que de vivienda, la intención es repoblar, esto obviamente repercute en la hacienda municipal, es como una actividad de inversión. Rehabilitar y renovar las áreas urbanas y barrios tradicionales, escuelas públicas, unidades médicas, espacios deportivos municipales, edificios, diseñar y elaborar proyectos arquitectónicos para Senderos Seguros, pusimos una actividad para poder identificar cuáles son todas aquellas áreas que dentro de sus programas van a atender esta cuestión y poder identificarlos. En la Dirección de Movilidad y Transporte el Programa "Banquetas Libres", esa es la gran apuesta, infraestructura ciclista y también cruceros seguros, en movilidad estas son las grandes apuestas. En la Dirección de Medio Ambiente, aumentar el porcentaje de giros comerciales y de servicios que cumplen con la normativa ambiental, incrementaron su supervisión.-----

En el eje "Guadalajara próspera e incluyente", podemos destacar la creación de unidades económicas del 2%, incrementar el turismo, mejorar la posición en el Índice de Competitividad Urbana de acuerdo al IMCO, esta es una meta muy buena, es una serie de acciones que tenemos que hacer para impactar en ese indicador. En programas sociales, proporcionar 500 apoyos económicos para el programa de estancia segura y 500 servicios gratuitos de guardería y alimentación para niños y niñas, apoyar a 2,000 mujeres mayores de 18 años de los barrios y colonias para que se empoderen. Entregar 6,250 apoyos económicos a personas mayores. Entregar



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Tel. 38 37 44 00





DIRECTORA DE
PLANEACIÓN
ANDREA ZARZOSA

apoyos económicos mensuales a 20,000 estudiantes de preparatorias públicas y privadas, esas son las grandes acciones de este eje.-----

Yo le sugeriría que modificara el tema del apoyo a los adultos mayores y porque ya el gobierno de la república el pasado sábado inicio el proceso del 68 y más y eso es universal, es un programa federal y todos los adultos mayores de 68 años entran en el programa, también el de becas, de hecho todos los estudiantes de preparatorias publicas acceden a un apoyo federal, yo sugeriría que lo revisen, digo para que hacer dobles inversiones.-----

Incluso no es la única política pública que tendremos que adaptar, lo que decíamos el otro día, hay que adaptar el Plan Municipal de desarrollo una vez que Modifiquen el Plan Nacional de Desarrollo, hay mucho que adaptar les decía, de la parte presupuestal también dependerá de la aprobación del presupuesto.-----

Seguimos con la presentación y el último eje, "Guadalajara construyendo comunidad" una de sus buenas actividades es incrementar el promedio de años escolaridad aprobados a 10.5 para ciudadanos de 6 años o más, impacta en un indicador que no se elabora en Guadalajara y que lo emite el INEGI es decir el más externo e imparcial de México, a ver cómo nos va a ir y que resultados obtiene el área.-----

Otra de las acciones, es la de entregar mochilas, uniformes y calzado escolar al 100% de los alumnos. En servicios médicos, reducir el tiempo de reacción para atención pre hospitalaria en menos de 20 minutos para 8 de cada 10 solicitudes, reducir la tasa de mortalidad intrahospitalaria en 2%. Duplicar el número de consultas médicas realizadas por turno laboral (De 4 a 8).-----

En la Dirección de Participación Ciudadana, tienen una actividad muy buena, incrementar a 16% la participación de ciudadanos del Municipio de Guadalajara en programas de participación ciudadana. Incremento del 4% de participación de la sociedad en la consulta de Presupuesto –Participativo, tenemos algunas precisiones importantes que hay que resaltar.-----

Bueno solo para cerrar, espero que esta explicación genérica, les puede dar una idea más precisa de cuál es el proyecto que se está sometiendo a su consideración en materia de planeación que es el área que a mí me corresponde, que les dé una idea mucho más precisa de hacia donde se quiere dirigir el municipio el próximo año, cuales son las grandes aspiraciones del municipio, que se reducen a capacitación a policías, a maestros, ampliar la cobertura en la atención a servicios municipales, atender el tema de mujeres, etc.; en el área administrativa, reducir costos, aumentar ingresos propios etc.; entonces espero que esta información les sirva, yo quedo a sus órdenes.-----

Muchas gracias maestra por el esfuerzo de ser tan concreta y tan alusiva, en el tema de los indicadores y a las y los miembros de la comisión les pregunto si existe algún comentario.-----

REGIDOR MIGUEL
ZARATE

Muchas gracias, yo creo que lo que están haciendo es el inicio de un trabajo que vamos a ver los resultado dentro de un año, son las buenas intenciones, ahorita son nada más las buenas intenciones y que bueno, lo celebro, es un trabajo que reconozco el esfuerzo que han estado haciendo en muy poco tiempo en contacto con todas las dependencias y su trabajo va a ver culminado en los años subsecuentes, en la elaboración de los siguientes presupuestos, de acuerdo a los resultados que están sacando, sin embargo yo lo veo como el proyecto de un gran edificio, todo lo que nos dijiste es los 6 pisos que va a tener el edificio, es lo que vamos a poder hacer en cada piso, pero eso no es lo importante ahorita, lo importante es dos columnitas, los gastos y esos gastos tenemos que saber cuáles son las partidas y subpartidas de donde salen, para poder hacer un análisis, de cuantos recursos y para que vamos a usar específicamente esos recursos, porque esos recursos los va a estar haciendo las distintas direcciones, áreas, específicamente y de ahí ya nos podemos ir hasta meternos, es como un presupuesto de obra, ahorita nos toca revisar cuanto nos va a costar ese edificio, por partidas,

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



subpartidas, por precios unitarios para poder dar una opinión, de que si y que no, que si tenemos una duda nos la puedan aclarar y después que tengas ese presupuesto, entonces si hacer la comparativa con los años pasados.-----

DE Estamos con los tiempos muy cortos, a efecto de que antes de que se apruebe el presupuesto federal nuestro presupuesto este ya en las filas del Congreso de la Unión con nuestros diferentes enlaces de fracciones o de partidos, como le quieran llamar, la idea que podamos llegar al pleno con un convencimiento, todas y todos los que estamos aquí, de que lo que estamos haciendo está reflejado en nuestras dudas y preocupaciones, jamás va a ser un despropósito el tener una mayoría para avasallar o para llevarnos un apetito personal, no es así, no está eso en la agenda, así es que si es necesario que este fin de semana trabajen, en su grupo parlamentario para que puedan esclarecer dudas, lo podemos declarar en esta sesión declararla como permanente, la clausuramos y la continuamos el lunes a las 14:00 horas porque tenemos pleno a las 10 horas, con el espíritu y la buena fe de por medio de que el lunes podamos sacar ya el dictamen, para poder estar en tiempos de la mejor manera que cada quien guste, continuar con las gestiones del gobierno federal y si están de acuerdo que en la mañana del día lunes, se reúnan su personal con el personal técnico que sabe del presupuesto, para esclarecer todas las dudas y así solo llegar a votar el dictamen en la sesión, entonces se decreta un receso, para continuar el lunes 10 de diciembre del presente año a las 14:00 horas

Seguimiento de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del Gobierno de Guadalajara (10 de Diciembre de 2018)

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Bienvenidos y bienvenidas al seguimiento de la tercera sesión extraordinaria de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, la cual está desarrollándose en el orden del día que previamente fue aprobado el pasado viernes 7 en las oficinas de la sala de juntas de nuestra tesorera, a continuación cedo la palabra a nuestra secretaria técnica a efecto de verificar si existe quórum legal suficiente para continuar sesionando en este día 10 de diciembre de 2018.-----

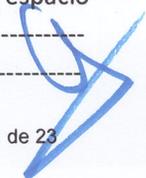
SECRETARIA TÉCNICA

Buenas tardes a todos y todas, voy a nombrar lista:-----
Regidora Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez.-PRESENTE-----
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-PRESENTE-----
Regidor Rosalío Arredondo Chávez.-PRESENTE-----
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.-PRESENTE-----
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.-PRESENTE-----
Regidor Miguel Zárate Hernández.-PRESENTE-----
Regidora Claudia Delgadillo González.-PRESENTE-----
Agradecemos la presencia de la LIA. Sandra Deyanira Tovar López Tesorera del Ayuntamiento y de la maestra Andrea Zarzosa Codocedo, Directora de Planeación y evaluación en este Ayuntamiento, por lo anterior doy cuenta que existe quórum legal suficiente para sesionar, es cuanto presidenta-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Muchas gracias secretaria técnica, le agradezco y siendo así les informo que tenemos quórum legal suficiente para poder dar continuidad a los trabajos, de la discusión de la iniciativa de presupuestos de egresos 2019, en la antesala de que ya hemos enviado algunas informaciones a quien no los han pedido, de la manera que se ha pedido también a efecto de esclarecer todas las dudas y observaciones al mismo y este espacio se abre en este momento para poder poner sobre la mesa alguna otra duda u observación que pueda tener dicha iniciativa de este proyecto de iniciativa de egresos 2019, quien guste tomar la voz, adelante abrimos un espacio para poder poner sobre la mesa los temas.-----

Sala de Regidores

Muy bien no hay ninguna observación o duda.-----



Si claro, lo que pasa es que no sé cuál es el modelo, me habían dicho que se habían quedado en el capítulo 1000 en la reunión del viernes, no iban revisando por capítulo.-----

El modelo de explicación, prácticamente nos fuimos por eje por eje, fulminamos los 6 ejes, con toda la información relativa a cada una de las partidas de los 6 ejes, se hicieron preguntas por parte de el Regidor Miguel Zárate, se hicieron preguntas también por parte del Regidor Víctor Páez se solventaron en ese momento también y dejamos justamente el espacio del día de hoy para las dudas que pudiera tener también el Regidor Eduardo Almaguer y en consecuencia, poder tener el dictamen del presupuesto una vez esclarecidas las dudas que se puedan tener, lo que hicimos la vez pasada fue por cada una de las dudas se da una explicación ya sea de la parte técnica que obedece a la Tesorería o bien de la parte operativa en materia de Matrices de Indicadores, que también se les hicieron llegar por aparte de la maestra Andrea Zarzosa.---

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER Sobre el capítulo 1000 hay una diferencia de 204 millones y ustedes mismas plantearon un porcentaje de aumento del 9% sobre todo en el personal de base, hay una disminución del personal eventual, la pregunta es, si se basificaron más personas o porque es el aumento que se otorga anualmente de 3.4 o 4.0%-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR Si hay una modificación en el tema de los eventuales tendría que ir a la baja, entonces en ese sentido estamos privilegiando el tema para la gente que ya está basificada-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER Sí pero mi pregunta es, se aumentó el número de basificados por ello aumenta 9% para esa partida o porque se aumenta el porcentaje para basificados, entiendo que hay una disminución en los trabajadores eventuales y eso es positivo sin embargo hay un aumento en los trabajadores de base, es porque se aumentó, se otorgaron basificaciones en el 2018, cuántas sería y cuál es el porcentaje de recursos que se está aplicando para ello-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR En suma el porcentaje del capítulo 1000 no excede el 6%-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER Ustedes en su documento plantean un aumento del 9%-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR En suma el capítulo 1000 no excede los lineamientos de Ley de Disciplina Financiera y en medida de que fuimos observando el comportamiento del capítulo 1000, se hicieron algunas adecuaciones y planteamiento del presupuesto de este año, lo mencionaron algunas ocasiones, va al 100% del pleno empleo y entonces, no se está dejando nada para ampliarse en el transcurso del año, siguiendo Ley de Disciplina Financiera, entonces está cubriendo la totalidad el año completo de todo el personal y se está haciendo una reducción en el tema de eventuales a efecto de que no podamos también salirnos de este porcentaje que marca la ley, el incremento salarial traemos una previsión de 170 millones y medio, que ese, está en una partida que después una vez que se defina se haga la negociación sindical, se defina el incremento para policías, se redistribuye en todas las partidas al resto del capítulo a efectos de que se pueda ejercer ahí, la partida de previsión es sólo una partida puente digámoslo así, esa nos proporciona la seguridad de que el capítulo 1000 está presupuestado a pleno empleo por la totalidad del año.-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER Nada más ahí y lo había yo solicitado al área de Sindicatura, posteriormente me contestaron por escrito que lo solicitar al área de recursos humanos, ya lo hicimos, solo no nos lo han entregado, una de las razones para autorizar el financiamiento es que se habían liquidado 2500 trabajadores eventuales, el tema es que nosotros no sabemos cuánto se pagó de esos 2500

Sala de Regidores



Gobierno de Guadalajara

trabajadores, ¿Cuánto se gasta de liquidación, cuánto se le dio a cada uno, como se estructuró esa liquidación administrativamente y cuántos de ellos fueron recontratados nuevamente?, porque ello implica un costo, no puede ser liquidado y recontratado nuevamente, ahí tenemos un problema y eso tiene que ver con estas dudas del capítulo 1000, porque entiendo que bajó el número de eventuales pero subió el dinero o la cantidad de su puesto, para los de base y ahí yo voy a seguir insistiendo en la pregunta, entonces cuántos se basificaron para poder llegar a esa cantidad, ese sería mi planteamiento-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR

Yo no traigo el dato Regidor de la cantidad de personal que se finiquitó, sin embargo se finiquitaron de ambos, eventuales y base, los de confianza no, porque tenían sus contratos por tiempo determinado y sí efectivamente lo que se liquidó, fueron las partes proporcionales y en esas partes proporcionales, pues van los 9 meses de aguinaldo que se devengaron y si bien no tengo el dato de puntual, lo tendría que proporcionar recursos humanos, la presupuestación de 2019 va a pleno empleo, considerando lo que ya mencionaba, el tema del impacto al salario-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER

¿Y conoceríamos quiénes fueron recontratados o no podríamos conocerlo?-----

SINDICA PATRICIA CAMPOS

Nada más aquí una cuestión, en las liquidaciones se dan las partes proporcional conforme a la norma, el ayuntamiento no dio un peso más que lo que les correspondía por Ley y si fueron recontratados o no, es lo mismo que se gastó, no hubo un gasto mayor por la liquidación y recontratación, es decir pagamos antes del aguinaldo, que se debería pagar en diciembre, más nunca se le dio, ni días por años y meses trabajados, o sea nada, solo fueron partes proporcionales.-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER

El tema de arrendamientos en la partida 3200, que arrendamiento es, porque no viene desglosada en el arrendamiento de inmuebles, entonces que estamos arrendando, que hay una disminución, son 238 millones en el 2018 y se subió a 270 millones, es decir, hay un aumento prácticamente de 32 millones, porque aumentamos casi 40 millones de pesos en arrendamientos, que estamos arrendando, vehículos, o que.-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR

No, No, es el arrendamiento de todos los inmuebles y equipos de oficina y transporte seguramente.-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER

Y porque aumentamos 38 millones, digo porque el aumento de la inflación, yo me estoy refiriendo, si los aumentos que tuviéramos en las partidas fueran del 5% o 6%, a menos que hubiera una situación particular, la entiendo perfectamente, pues no tendría yo observación alguna, pero estamos hablando prácticamente de poco más de él 11%-----

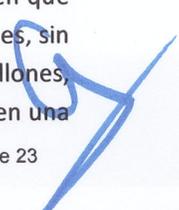
TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR

Ahí viene previsto un incremento para el equipamiento, les comentaba yo, por arrendamiento puro, hacer la adquisición de equipamiento para todas las dependencias, equipamiento de vehículos, la parte del equipamiento que ya se presentó para seguridad publicada, les comentaba también la necesidad de comprar más pipas para el tema de bomberos, el camión con la escalera para atender los incendios en edificios, es una parte que se provisiono, efectivamente, una vez analizada todas las necesidades de las dependencias, también se hace la distribución, porque ahorita la diferencia está en tesorería, se hace la distribución a las dependencias que van a requerir esos recursos.-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER

Otra observación es la partida 3 900 nos describen en el tema de servicios generales, en que se va a utilizar en general las diversas partidas, pero al final dice otros servicios generales, sin especificar cuáles son, en el 2017 se le otorgaron 126'516,000 pesos, en 2018 \$429 millones, en el 2019 \$ 361'916,254 pesos, cuáles son los otros servicios generales y además tienen una

Sala de Regidores





Gobierno de
Guadalajara

REGIDOR EDUARDO
ALMAGUER

partida muy alta prácticamente supera a los otros servicios que se prestan en esa área.-----

En la 3900, el nombre de otros servicios generales no es una definición que demos de manera local, es una definición del Clasificador por Objeto del Gasto, emanado de la Ley General de contabilidad Gubernamental ahí viene por ejemplo el pago de las luminarias, viene el tema de-----

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Le voy a interrumpir un poquito Tesorera porque tendría que ver en relación a mi última observación, por eso le interrumpo, ustedes están destinando 430 millones para alumbrado público, yo entendía que sería para luminarias, en la información que nos dieron, entonces esos 430 millones para alumbrado público así viene especificado, también estarían tomando de esta otra partida.-----

Lo que pasa es que hay una concesión aprobada y esa concesión está incluida en esta partida, si se ven alumbrado público, es por área, o sea, no es que sea más, es otra vista, es por unidad responsable del gasto y esta es por partida, entonces estamos viendo qué es eso de luminarias, es una parte del laudos por ejemplo, sentencias y resoluciones judiciales, es el tema del subsidio del ISR, si lo vemos por unidad de alumbrado es el pago de las luminarias, pero a lo mejor más lo de CFE, más otras cuestiones, me explico, por qué es la misma información, nada más clasificado de manera diferente y si lo vemos por alumbrado público, tal vez quiera decir que no es todo 3900 son otras partidas que le suman, es como se ve la información desde diferentes vistas de la organización que tiene presupuestal y programáticamente-----

REGIDOR EDUARDO
ALMAGUER

En la partida 4400 de ayudas sociales en el 2016 son 352'000,000, en 2017 son 582 millones, en 2018 que lo entiendo porque 651'000,000, pero hoy nos regresamos a 501 millones de pesos, esta partida se refiere a los programas sociales-----

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Recordara que yo he insistido en que tenemos una indefinición, en cómo se abordará este tema desde el Gobierno Federal y sin embargo aunque se ha publicitado mucho y hay mucha expectativa al respecto y muchas promesas al respecto desde el Gobierno Federal, nosotros previmos presupuestalmente efectivamente el 100% esperando que nos echen la mano con el tema, pero si hay una previsión que traemos presupuestalmente, si hay una definición del Gobierno Federal respecto que ellos absorben el 100% de los padrones de algunas becas, ese recurso tendría que ser reorientado a otras prioridades del gobierno, pero no podríamos haber sido pues omisos en la presupuestación aunque no sepamos que vendrá-----

REGIDOR EDUARDO
ALMAGUER

Por ejemplo el Gobierno del Estado, anuncia el gobernador electo que suspenden, perdón el gobernador del Estado anuncia que suspende a partir de enero el apoyo a adultos mayores, porque entra el del Gobierno Federal-----

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Adultos mayores ese si no lo traemos y para nosotros Adultos Mayores representaba creo 10 millones si mal no recuerdo, sin embargo si trae una reducción los otros programas sociales, esperando justo eso, y lo comentaba yo-----

REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO

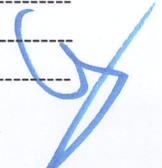
Ya habíamos comentado la sesión anterior, no lo vamos a empatar con el tema Federal si es que hubiera programas que se fueran estableciendo, también hay que entender que dependemos mucho de la Federación de cuando se arrancan, para nosotros poder encaminarlos, tengo entendido que nosotros podemos reorientar ese recurso.-----

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Si, una vez que tengamos definiciones, podríamos reorientando-----

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



De la partida 4300 subsidios y subvenciones, en el 2016 fueron 157 millones, en el 2017 139 millones, en 2018 152 millones en el 2019 292 millón, porque el aumento prácticamente de 150%-----

Esta partida contempla el gasto, que representa todos los descuentos que otorgamos de impuesto predial, multas, recargos, lo registramos como un ingreso y luego en el gasto se va el registro de todos estos descuentos, este año pretendemos cerrar prácticamente con 200 millones de pesos por ese concepto, el año que entra traemos un incremento del 30% en nuestra estimación, solo del impuesto predial, traemos nosotros en nuestro plan de trabajo un incremento en la recuperación de los morosos y en esos morosos viene un gran porcentaje de multas y recargos, adicional a todas las multas que traemos, por sanciones administrativa, como la Ley de Disciplina Financiera no nos permitirá en el ejercicio del año hacer incrementos al gasto operativo, previmos esa cantidad para no quedarnos cortos con el tema de los descuentos poder facilitar a las personas, para que puedan ponerse al corriente, en este y en otros, sigamos siendo afectivos en el uso de recurso y aquí dependemos de los contribuyentes que vengan a pagar, entonces habrá una economía, que tendrá que reorientarse a otras cuestiones del municipio, sin embargo no es un crecimiento respecto a cómo cerraremos este año, porque también no olvidemos que es información del 2018, es con la que se elabora el presupuesto y ya hace cuatro meses que elaboramos esa información, entonces sí, es a lo que voy, prácticamente los 292 van a ese rubro-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER Otra duda que tengo es la 6100, es el tema de obra pública, del 2016 de obra del dominio público que se hace en la calle, se invirtieron 543 millones, en 2017, 1,706 millones, en 2018, 803 millones, en el 2019 sólo 317 millones, yo comentaba la anterior ocasión, sí Guadalajara ya no necesita obra, a lo mejor con lo que se invirtió de 18 y el 17 que son prácticamente dos mil quinientos millones, a lo mejor le avanzamos y ya no estamos presupuestando una cantidad importante, porque de la obra del dominio privado, es decir la otra que se hace internamente, reparaciones, obra, mercado, etc., pasamos del 2016, 14 millones, del 2017, 92 millones, del 2018, 139 millones, pasamos en el 2019 a 295 millones, es decir, aumenta prácticamente 150 millones la obra del dominio privado del ayuntamiento y disminuye prácticamente 150% la obra pública del dominio público, hay quien nos podría decir porque--

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR Qué está pasando, este es un tema más presupuestal qué de necesidad o de acción insisto con la Ley de Disciplina Financiera, porque lo comentábamos desde la primera reunión, tiene lineamientos muy específicos respecto de cómo ahora el manejo presupuestal se debe de ir dando, los ingresos excedentes que logremos en el transcurso del año, sólo pueden ser destinados a dos rubros, si y sólo si, a los 2 rubros, 1 el pago anticipado de deuda y otro la inversión pública productiva, no podemos destinarlo a gasto de operación reforzando, lo que decía la vez pasada, los presupuestos que usted está viendo de 2016, 2017, incluso 2018, incluyen las aportaciones federales y estatales que se dieron en esos años, en 2019 lo que traemos previsto son, efectivamente como obras de dominio público, lo platicamos así, porque en la ley de ingresos viene un financiamiento de \$300 millones de pesos, ese financiamiento no podrá ser destinado de otra cosa que no sea obra pública, no quiere decir, que no se vaya a dar, tiene que pasar por la autorización de ustedes, tiene que haber un programa al cual se va a destinar, sin embargo el destino no pudiera haberse dispersado en otros capítulos, por eso está ahí, viene en los de dominio propio, viene la provisión que estamos dejando, como lo marca el reglamento de participación ciudadana el 15% de lo que estimamos ingresar por impuesto predial para las obras que se someten a votación a través

Sala de Regidores



del presupuesto participativo y eso nos da una suma de 613 millones y hay 300 millones de pesos en el capítulo 7000, dónde estamos haciendo una previsión de todos esos convenios federales que pueden darse en el camino, es decir, lo que ya trae ese capítulo de gasto no es de ejercicio, es solo una provisión para que en cuanto se materializa ese fondeo se saca del 7 y se va al 6000 y entonces la suma del capítulo 6000, son 913 millones, que pueden ser susceptibles de ejecutarse, si las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal para las obras superan los 300 millones este se incrementa, incrementa si nosotros logramos ingresos excedentes, se incrementa, de tal suerte que si ahorita se ve disminuido el capítulo 6000 se tendrá que ver única y exclusivamente beneficiado con toda esa excedencia de recursos y entonces lo que obliga hora la Ley de Disciplina Financiera es que presupuestes al 100% tu gasto de operación, porque no te da más que en el transcurso del año lo incrementes y que entonces toda esa excedencia que logras por buenas prácticas por diferencia en la estimada que nosotros podamos traer de participaciones contra lo que se publique y de más, se destine exclusivamente a eso, entonces van a ir bajando los porcentajes destinados a otros capítulos y este se verá beneficiado en mayor manera y los 300 millones del capítulo 7000 que cuando se materialicen se va al 6000-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER

Porque en todo caso en el 2018 cuando ya imperaba esta ley, sólo se habían presupuestado 9 millones 201 mil pesos, queda la siguiente pregunta en el capítulo 7900 en provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, pasamos del 2018 de 9 millones 201 mil pesos a 2019, 300 millones, bueno usted no estuvo en el 2018, la pregunta sería que en el 2018 se invirtieron en obra pública 955 millones hoy se está previendo 613 millones, sin contar esta previsión, pero en el 2018 solamente se presupuestaron 9 millones y ahora 300-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR

De hecho este capítulo 7000 es una disposición de Ley de Contabilidad Gubernamental, donde se establece la clasificación para el gasto, este tema de la Ley de Disciplina Financiera es que ahora debemos de tener un equilibrio entre la Ley de Ingresos contra el Presupuesto de Egresos, entonces si hiciéramos una provisión de un ingreso Federal, que no tenemos por sí dado, corremos el riesgo de que se disperse en otros capítulos donde no es el destino para el que van a venir esos convenios, los convenios viene para obra etiquetada entonces lo que estamos haciendo Regidor, es cuidar que no tengamos una excedencia de presupuesto en otros capítulos, cuando la Ley de Ingresos misma nos da el financiamiento para ese ejercicio del gasto-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER

Mi última observación en esta parte tiene que ver con el capítulo 9 mil de deuda pública, en el 2016, se amortizo, se abonó al capital 133 millones 423 mil pesos, en números redondos y se pagaron de intereses 139 millones 343 mil pesos, en el 2017 que se ve bastante bien se amortizan 330 millones y se pagaron de intereses 194 mil pesos, en el 2018 se amortiza un 392 millones y se pagaron de intereses 179 y en el 2019 se amortiza sólo 147 millones y se pagan de intereses 180, no soy economista pero si estamos nosotros pagando más de amortización, debería de ir bajando el interés y no lo contrario-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR

En definitivamente las tasas de interés que se están manejando ahorita y con la especulación de la situación económica del país no es la misma que en 2016 y 2017, adicional a eso en 2017 y 2018 se contrajeron deudas, no es que se haya hecho pagos más altos a la deuda pública que traemos contratadas y recordemos son dos crédito, que estamos en el año 6, esa provisión de deuda pública sólo atiende a esas deudas de largo plazo, efectivamente en medida de que la tasa de interés vaya creciendo el interés, va a ser más alto, hubo un refinanciamiento de la deuda donde la tasa fue mejorada, sin embargo lo que se mejora es la sobretasa, porque estas deudas están contratadas y así se contratan todas las deudas, de una tasa de interés-----

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



REGIDOR EDUARDO
ALMAGUER de
Guadalajara

interbancaria de equilibrio (TIIE), más una sobretasa y aunque esa sobretasa es muy buena, la TIIE dependemos de las condiciones económicas del país que se van definiendo, entonces es por eso que se ve así, el pago a capital efectivamente es menor y el costo de la deuda conforme las tasas vayan creciendo evidentemente va a ser más caro.

En todo caso no observe, es el documento que nos entregaron de presupuesto que se estuviera contemplado el crédito quirografario que debemos pagar en 12 meses a partir del próximo año que es el que acabamos de contratar y obvio tampoco viene el que se está garantizando con las participaciones estatales que por ley debe ser así, ese porque no viene contemplado en el proyecto de presupuesto.

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Ese crédito es para la liquidez del municipio, si nosotros lo subimos aquí, le estamos incrementando al gasto y no es un gasto, porque ya se efectuó, aquí por eso sólo viene la provisión para el pago de los de largo plazo, si nosotros obtenemos el crédito de 300 millones que traemos fondeado en el capítulo 6000, lo disponemos en el capítulo 6000 para gastarlo y entonces tendríamos que también poderle dar salida a todos esos gastos que se generen de la obra.

REGIDOR EDUARDO
ALMAGUER

Esto de los 300 es aparte de este que contratamos, a sea podría ser

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Si podría ser porque así está previsto en la Ley de Ingresos municipal, no quiere decir que se dé, al final de cuentas la ley de Ingresos se compone de diferentes rubros y uno es el financiamiento, no quiere decir que se dé y yo esperaría que no se diera, habrá que determinar las necesidades propias del municipio y eficientar otros rubros que yo he venido diciendo, sobre el incremento de nuestros recursos propios, pedirle mucho a Dios que no nos bajen las participaciones federales, pero qué a medida que vayamos siendo más eficientes en recaudar y más eficientes en gastar, pues que la obra pública no tenga que ser a través de financiamiento.

REGIDOR EDUARDO
ALMAGUER

Yo termino únicamente con un comentario que lo hice la primer reunión, obviamente el tema de números y el tema técnico, que lo hemos revisado y yo personalmente lo he estado revisando, efectivamente nos habla de números sin embargo no nos está diciendo la razones, los motivos, por qué por ejemplo si está obsoleto el equipo de comunicación de la de seguridad pública el cual data del 2007 y ya no va a poder ni siquiera seguir dándosele servicio no le estamos destinando un solo peso o por ejemplo, o en el tema de los seguros de una ciudad como la nuestra no solamente de vehículo sino de responsabilidad civil etcétera, que es tan amplia sólo le estamos destinando 100 millones de pesos, o sea no nos dicen, si el seguro de vida va aumentar para policías, para bomberos, que se está protegiendo, hasta dónde va lo de la responsabilidad civil y de igual manera, que es un tema porque finalmente lo conozco es algo que viene pesando en las entidades estatales o entidades de gobierno, es el tema de los laudos donde hay un recurso prácticamente mínimo que se otorgando y no es que yo quisiera que le diera más o menos simplemente que lo que se está previendo es un recurso que no representa absolutamente nada y que seguramente vamos a tener que más adelante de reorientar presupuestos en ese sentido y de algunos temas por esclarecer en mi opinión, debería de haber una mesa y espacio donde pudiéramos conocer las motivaciones y el contenido de este proyecto presupuestal, tampoco veo especificado todo lo que hemos hablado del tema de género y de muchas cosas que se pueden hacer que a lo mejor en lo general ahí están pero que en mi caso particular, mientras yo no conozca esa motivación, mientras no sepa que esté por lo menos enterado de la orientación de nuestro trabajo como gobierno, entiendo que hay una mayoría de su gobierno una visión y eso yo lo respeto y entiendo perfectamente, sin embargo hay una visión que tenemos de Ciudad también,

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

PRESIDENTA
LA COMISIÓN

DE

compromisos con sectores sociales, a los que no veo en el presupuesto que se esté viendo reflejado algún recurso y en ese sentido, digo yo no estaría votando este dictamen, así como está, a favor, mientras no nos demos el tiempo de poder saber las motivaciones y hacia dónde estamos caminando, porque digo igual manera podríamos pedir que aumentara algún peso más, es decir no hemos sido escuchados en esa motivación que le de contenido a estos números y en ese sentido, pues sí, digo yo escuchó y agradezco la explicación, puedo estar de acuerdo o no, en esa explicación que se me otorga, sin embargo la agradezco, es en función de números, pero vuelvo a insistir, no está sustentado, observamos el trabajo de planeación muy importante, pero aun así no hay un contenido que nos diga hacia dónde vamos, si le vamos a invertir más al centro, al oriente, al poniente, si le vamos a poner dinero a la inclusión, al tema de género, es decir, a donde vamos, culturalmente hacia donde, en el tema de jóvenes, adicciones, etc etc. No hemos conocido de menos de ese tema, bueno yo nada más lo quería dejar sentado de manera pública, cuál es mi visión y mi opinión, para posteriormente insisto haya esa oportunidad de que podamos ser escuchados en ese sentido-----

Yo retomo ahí rápidamente Eduardo en relación a su preocupación, el jueves se hizo una ruta justo de esclarecimiento de cada una de las dependencias y hacia dónde iba que indicadores por parte de la maestra Andrea Zarzosa cuáles eran las partes novedosas y la visión justamente de Ciudad, retomando tu preocupación que externaste justo la sesión pasada el exterior y allá nos hablaba claramente Andrea de esta visión de equidad en donde en un periodo corto, mediano y largo plazo, esa presentación también por supuesto te las hago llegar hoy mismo y dónde viene cada uno de los ejes, cuáles son las partes más novedoso y progresistas que tienen que ver con el desarrollo de la ciudad desde la seguridad es el tema Desarrollo Social el tema por supuesto también de la igualdad y que se compone el anexo para la igualdad que por primera vez va a haber un anexo para la igualdad, muy medido con los indicadores y qué es un presupuesto nada despreciables 644 millones de pesos equivalen a 7% del presupuesto, que para ser el primer año es muy bueno el número, si hacemos un comparativo con el Gobierno Federal es del 0.89% el gasto de anexo para la igualdad los 28 millones de peso están reflejados ahí es esa cantidad corresponde el 1% en la primera administración en primer año de Gobierno con un 7% de gasto específicamente destinado a la consecución de las mujeres con indicadores es muy bueno creo que es parte de lo más novedoso y de lo más responsable que pudimos hacer en este corto periodo de tiempo ciertamente ha sido un período record, en el cual se ha trabajado y tengo que decir lo de las tres áreas, de parte de la Dirección de planeación, por supuesto, con la disposición de la tesorera y la mía de poder ir acompañando pues a las dependencias en evolucionar a la forma de planear en la forma de ver esto es un trabajo inacabado por supuesto porque yo creo que lo que veremos a partir de enero será y lo comentábamos con algunos regidores el sentarnos con cada dependencia y dar seguimiento muy puntual a cada una de las actividades y sus componentes hasta allá tendríamos que llegar para que cada peso destinado en esos componentes que si aparecen en las MIR, veamos si está gastado, bien gastado, si no está basado que sería lo peor es un subejercicio que no esté gastado y yo creo que es parte esencial de la comisión del plan de trabajo que le presentaré a partir de enero o bien a finales de diciembre, donde podamos ver justamente la forma en la que vamos a estar trabajando por ejes de manera participativa con cada dependencia porque es un propósito esta comisión el que tengamos transparencia rendición de cuentas pero sobre todo a eficiencia y eficacia del gasto, Guadalajara hasta ahorita pues justo en la mira dé mucho de lo que tiene que ser referente y creo que ser parte de esa comisión nos obliga a eso, a tener formas, novedosas, vanguardistas tiene que ver por primera vez con la medición total de lo que se está haciendo y lo veíamos también en la presentación de Andrea como no quedó

Sala de Regidores



ninguna área sin medición de indicadores de impacto, eficiencia, de eficacia es desagregado sexo que es muy importante, saber a qué le pega, cuántas mujeres y cuantos hombres les beneficia, creo que hemos recogido hasta ahorita todas las preocupaciones vertidas, hemos también pasaba la información que se nos ha solicitado sin embargo por supuesto que quiero que es un es un trabajo que tendremos que estar haciendo de manera paulatina y de manera continua a partir de enero del siguiente año y llevarle la definición de llevarla seguimiento exhaustivo al gasto y recogemos también las preocupaciones que tú has dicho quizá también para formar parte de los acuerdos en la minuta Información mucho más certera del tema.-----

TESORERA SANDRA
DEYANIRA TOVAR

Y reforzando lo que dice la regidora, al final de cuentas son diferentes lecturas de la misma información, nos pasó ahorita con el tema de alumbrado y la partida, eso 644 millones que dice la regidora no se ven por partida, porque al final de cuentas son programas tan importantes que deben de operarse de manera transversal y es ahí donde toma sentido al trabajo realizado desde la planeación y la programación, que al final de cuentas esa no se acaba aquí, tendrá que ser nuestra base para darle seguimiento y evaluar el avance de todas las dependencias y el desarrollo de sus funciones, yo creo que sí es muy importante que podamos empezar a transitar a justo eso, empezar a construir información, empezarle darle el sentido este de que logramos con lo que gastamos, no sólo en qué lo gastamos y qué en función de eso pues el gobierno se vuelva más eficiente, las prioridades que tenemos son muy claras para 2019 es evidentemente el tema de la seguridad y atención a emergencias y los servicios públicos, en suma estas prioridades se va el 36% del total del presupuesto de ese 36% el 23 va a seguridad y atención a emergencia y el 13% en servicios públicos, eso no se lee por partida evidentemente es otra clasificación de la información presupuestal que ahora se vincula al tema de metas e indicadores y ahí le cedo la palabra Andrea Zarzosa-----

DIRECTORA DE
PLANEACIÓN
ANDREA ZARZOSA

Yo nada más un comentario si me permite justamente como lo comenta la regidora y la tesorera, entendiendo su inquietud de la pasada sesión extraordinaria, me di a la tarea, digamos de presentar de manera por eje cuáles serían las propiedades de cada uno de los hechos porque ciertamente la información que acompaña las iniciativas presupuestales en relación a lo que usted comenta, cuál es el rumbo, cual es la misión, cuales son las prioridades del próximo año, pues se presenta en unos formatos que ciertamente no son amigables, con ese espíritu el viernes pasado, se presentó una clasificación con los principales objetivos y algunas de las principales metas en cada en cada uno de los ejes, que creo que puede dar mayor claridad a armar todo este galimatías de formatos que ciertamente tienen que llevarlos a eso que usted comenta que es tener claridad, sobre cuál es el rumbo del próximo año, si me permite como reforzando lo que dice la permitir Regidora presidente de la comisión, me voy a permitir hacerle llegar esta presentaciones en muy pequeña son 10 diapositiva y justamente tiene esa intención que usted pueda ver, por eje el recurso que se está yendo, ahí se pueda ver con toda claridad, las prioridades son seguridad, en cuanto equipamiento y capacitación, se discutió la vez pasada en el tema de servicios públicos la calidad y la cobertura, en general, pero puede ver por cada uno de los ejes, se la hago llegar ahora mismo, si usted quiere.-----

REGIDOR EDUARDO
ALMAGUER

Aunque no sea amigable si me aplico, si le entiendo, si tengo más o menos experiencia para hacerlo, pero a pesar de eso que nos presentaron y el estudio de planeación que usted hizo que me parece muy valioso, no nos está diciendo cuál es el gobierno que queremos hacer, el cual se debe de reflejar en el presupuesto, si yo quiero invertir, qué fue mi caso, en educación de mis hijos una gran parte de mi presupuesto fue para la educación de mis hijos, entonces hoy no sabemos ni entiendo el servicio público tiene que ser eficiente y de cobertura, entiendo

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



que tenemos que ir a seguridad digo cada día suceden crímenes atroces y como cada día van aumentando, ya nos sorprendemos menos, pero están sucediendo en un día nos van a llegar a suceder o estar a un lado de donde estamos, esperemos que no, pero entonces esa es mi pregunta es mi petición que pudiéramos o por lo menos, yo lo comparto con mis compañeras y compañeros, si saber qué tipo de gobierno, el mayor problema es que nos vamos más en la discusión política y en la declaración que en la acción, los que andamos en esto vamos más por la declaración del dicho, lo que sale en el medio, no veo nunca acciones que fortalezcan a las instituciones y no nos demeriten ante los ciudadanos, que cada vez se nos complica más el ejercicio público cada vez, somos más señalados y observados en ese sentido mi deseo personal para la ciudad es apoyar esas acciones institucionales, pero si yo no las conozco obviamente sustentadas en recursos si no volveríamos a lo mismo a sólo decir que sean buenas acciones, si no nos dicen, es muy complicada que podamos nosotros aportar, insisto yo tengo un tema con la cultura, inclusión con las personas con discapacidad, dice el Gobierno Federal que le van a entregar a las personas con discapacidad \$3500 mensuales, eso es extraordinario les resuelven la vida, si es así, adelante, pero si no es así, yo si tengo interés que en el presupuesto haya por lo menos una previsión de unos 50 millones a personas con discapacidad, ese es mi punto exclusivamente, entonces mientras no estemos en ese sentido estaríamos votando números que siempre te van a cuadrar, pero no hay un sustento, yo con eso termino-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Antes de darle la voz al regidor Víctor Páez y en consideración de la petición que hizo nuestro regidor Miguel Zárate, al abrir la sesión de tener que retirarse a las 3 voy a someter a consideración en votación económica el dictamen de presupuesto de egresos, aun así continúa la sesión, pero para efectos de la votación, someto a su consideración en votación económica el presupuesto egresos del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2019 quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano-----APROBADO-----

En contra-----1----- abstenciones-----0-----
Perfecto queda registrada la votación y queda aprobado por mayoría el dictamen de presupuesto del municipios de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2019-----
Vamos a enviar para que lo puedan firmar debidamente con toda la explicación de la exposición de motivos y con las cantidades totales.-----

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER

Pero no lo tuvimos antes-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Si es el mismo que les enviamos cuando se convocó-----

REGIDOR MIGUEL ZARATE

Yo nada más, agradecer la consideración y dejar unos puntos claros, analizando después de un estudio concienzudo de presupuesto donde tenemos varias dudas, la mayoría de las dudas me hicieron el favor de aclarar y aunque puedo o no puedo estar de acuerdo, hacia donde van los recursos, creo que es el proyecto tiene expresión política que ganó sin embargo tengo algunas consideraciones, pero agradecerles la confianza creo que los números cuadran como dice mi compañero, y se genera una serie de oportunidades, poder generar las iniciativas correspondiente, para el control y el análisis de cada uno de los pesos en este próximo año, también Cabe hacer mención que el trabajo realizado por Andrea con la MIR creo un trabajo en muy poco tiempo un esfuerzo loable sin embargo como cualquier trabajo puede ser perfectible y el compromiso de saber los cambios y las adecuaciones a estas matrices para que dentro de un año podemos tener claro, cuales son los resultados que estamos teniendo con cada una de estas matrices, agradecerles por las atenciones y por el esfuerzo de cada uno-----

Sala de Regidores



DE Completamente de acuerdo, lo dejamos también aquí asentado con el compromiso regidor de trabajar en cada una de las matrices a partir de enero con el acompañamiento de la maestra Andrea Zarzosa es parte del oficio debería de ser parte del oficio de esta comisión la transparencia en la eficacia y eficiencia del gasto y esa hoy tenemos por primera vez la oportunidad de que sea medida y creo que es una área de oportunidad grande se tiene que tener y es un trabajo un perfecto que tendrá que irse fortaleciendo justamente con la visión y las capacidades de todas Sólo estamos en esta mesa y el propósito siempre será el estar a la altura de lo que nuestra ciudad no te manda estar como regidoras y regidores corresponsales de la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la evaluación de los procesos, eso de mi parte está empeñando mi palabra en esta mesa y así será-----

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO

(Inaudible)..... me lo llevó con la intención de saber que es uno de los presupuestos que se está trabajando con la madurez con la experiencia y el talento que están mostrando, felicidades de mi parte se ve el talento de la mujer y eso siempre es algo muy importante y más en el tema de dinero, muchas gracias y gracias presidenta por esta oportunidad esperemos que en la próxima comisión que lo tengamos que ver en un desglose se va a ser de suma importancia porque si vamos a conocer mucho más de la medición que también eso hay que contemplarlo muy claro el buscar que una Guadalajara segura y en paz, justa venga, con el contenido y la medición de a dónde queremos llegar y hasta donde tenemos la cobertura pues es de suma importancia de hoy en día en estos presupuestos, felicidades y estoy listo para poder hablar a favor de este presupuesto 2019.-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Gracias Regidor gracias por sus palabras también-----

SINDICA PATRICIA CAMPOS

Gracias a Sandra y Andrea, a su equipo que aquí están, también los equipos, siempre presentes, esperemos que salga todo muy bien en el transcurso del año-----

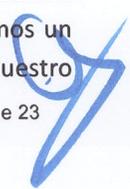
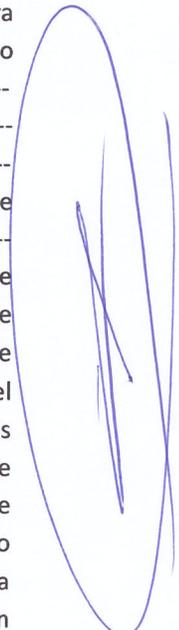
REGIDOR HILARIO RODRIGUEZ

Felicitarlos, darles una felicitación, porque con sus asegunes y sobre todo con un lapso de tiempo muy corto toco hacer cosas verdaderamente importantes me sumo también a lo que dice mi compañero Rosalío que tiene que ver con la claridad que hay en este proyecto de presupuesto para atacar las principales necesidades y sin duda una de ella la principal, es el tema de la seguridad, que creo que no solo podemos hablar de la seguridad, comprando más equipamiento para los policías, si no también hablando de toda la serie de proyectos que se tienen y que son efectivamente transversales y que nos da la posibilidad de prevenir antes que nada y de tratar de generar oportunidades para los tapatíos que es algo fundamental, pero no sin antes olvidar, que vamos a estar muy pendientes porque esto puede cambiar de acuerdo a los planteamientos Federales, a los planteamientos estatales y de cómo al final se tomen decisiones que seguramente van a impactar el trabajo que ustedes ya tienen realizado, para concluir realmente felicitarlas y pedirles que si efectivamente en algunas otras ocasiones podamos también tratar con la presencia de los demás compañeros, el tema de la transparencia que a final transparencia no es solo quiere decir hablar de en qué se gastaron los recursos, si no el efecto que tuvieron, los resultados que tuvieron y eso también será fundamental que en esta comisión lo hagamos-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DE Yo lo dejo como uno de los acuerdos, que a partir del mes de enero vamos a hacer reuniones con las dependencias justo para empatar es aparte de que nos muestre sus componentes y como nosotros de las competencias que tenemos en las comisiones fortalecemos ese trabajo que también es parte de nuestro de nuestra chamba por estar enterados de origen o el tema de Educación que preside Rock por ejemplo, cómo podemos fortalecerlo y cómo podemos hacer un trabajo de planeaciones de enero, para 2020 indispensable, ahorita agarramos un carro pues ya andando y solicitamos de velocidad pero creo que el gran reto será nuestro

Sala de Regidores





propio proyecto de gobierno acompañado de un plan municipal novedoso y de ejercicio La referencia no sólo la parte no veo hace una parte que tiene que ver con las chicas en la cercanía con la participación ciudadana.-----
(Inaudible).....

Voy a dar la clausura oficial de la sesión agotado el orden del día se dan por concluidos los trabajos de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda Pública la cual inicio el día 07 de diciembre de este año siendo las 15 horas del día 10 de diciembre de 2018 en las oficinas de la sindicatura municipal del Ayuntamiento de Guadalajara-----

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública 10 de diciembre de 2018

ATENTAMENTE

Los integrantes de la la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

Regidor Hilario Alejandro
Rodríguez Cárdenas
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal

Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00